DOCUMENTO
.Publicación: **ANUNCIO RESULTADOS**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **MMW8V-A3VO9-RM281**
Página 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Concejal Admon Interior, Relaciones Institucionales y Obras del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 18/12/2025 15:03

ESTADO
FIRMADO
18/12/2025 15:03

Ayuntamiento de
Benavente

Avenida El Ferial, 92
980 630 445
www.benavente.es

ANUNCIO

Celebrada la Comisión de Valoración de las solicitudes presentadas a la convocatoria de subvenciones otorgadas en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a financiar a emprendedores del programa BEN EMPRENDE en el marco del Plan Territorial de Fomento del municipio de Benavente, anualidad 2025, se ha propuesto

Primero. Estimar las solicitudes presentadas por reunir la totalidad de requisitos y documentación requerida en la convocatoria:

P. FISICA O JURIDICA	DNI/CIF	CUANTÍA
Begoña Blanco García	****115**	750,00€
Álvaro Izquierdo Fernández	****052**	750,00€

Segundo. Desestimar la solicitud presentada por José Luis Muñiz Costilla con DNI ****259** por no reunir los requisitos para obtener la condición de beneficiario porque no existe “nueva creación de empresa”, aunque cambie la modalidad de encuadramiento (de colaborador a autónomo titular). La actividad ya se venía ejerciendo, existe continuidad material y funcional de la actividad económica. No hay inicio real de actividad, sino un cambio formal de situación jurídica. El autónomo colaborador ya es autónomo a efectos del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Se establece un período para formulación de alegaciones o subsanación de la documentación de cinco días hábiles, a contar desde la publicación del presente.

En Benavente en la fecha indicada al margen.
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Fdo.-Eugenio Blanco Ugidos

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2170796 MMW8V-A3VO9-RM281 28DAE4F27404D7EFECC763AAA7E6E8A6F49CE2F4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://aytobenavente.org